

INDICE DE GRUPO

$$IG = (F - 35) [0,2 + 0,005 (LL - 40)] + 0,01 (F - 15) (IP - 10)$$

F = % pasa tamiz N° 200

LL = límite líquido

IP = índice de plasticidad

Para los suelos A2-6 y A2-7 el Indice de Grupo (IG) se determina con el índice de plasticidad (IP) solamente.

Cuando resulte un IG negativo se consignara como 0

